



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

CENA DE FIN DE AÑO: SÁBADO 25/11/2023 – SALÓN “CAFAYATE” - UTGHRA

Las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tienen el agrado de invitar a toda la comunidad de esta Unidad Académica, a compartir la Cena de fin de año que se realizará el día sábado 25/11/2023 a hs. 22:00 en el Salón “Cafayate” de UTGHRA – Mitre N° 966. Será una ocasión para compartir la tradicional reunión social más importante de la Facultad, con Autoridades, Personal Nodocente, Contratados, Becarios, Docentes, Graduados y Estudiantes.

VALORES DE LAS TARJETAS A RESERVAR:

PERSONAS	CONDICIÓN	MONTO
Autoridades	Decano, Vice Decana Secretarías	\$ 13.200.-
Profesores Exclusivos y Categoría 1 Pers. Nodocente	Titulares Asociados Adjuntos	\$ 12.672.-
Auxiliares Docentes Exclusivos y Categoría 2 Pers. Nodocente	J.T.P., y AD1	\$ 12.144.-
Profesores Semi Exclusivos y Categoría 3 Pers. Nodocente	Titulares Asociados Adjuntos	\$ 11.616.-
Auxiliares Docentes Semi Exclusivos y Categoría 4 Pers. Nodocente	J.T.P., y AD1	\$ 10.560.-
Profesores Simples y Categoría 5 Pers. Nodocente	Titulares Asociados Adjuntos	\$ 9.240.-
Auxiliares Docentes Simples y Categoría 6 Pers. Nodocente	J.T.P., y AD1	\$ 7.920.-
Categoría 7 Pers. Nodocente, Graduados y Contratados.		\$ 6.600.-
Auxiliares Docentes de 2da. Estudiantes y Becarios.		\$ 5.280.-

NOTAS: 1) Los Docentes, Personal Nodocente y Contratados que revistan más de una categoría, deberán solicitar reserva considerando la de mayor jerarquía, independientemente de que el cargo docente sea Regular, Interino o Temporario.

2) Los **ACOMPañANTES**, podrán reservar su tarjeta a través de cualquier integrante de la Comunidad de esta Unidad Académica, abonando el monto de **\$ 18.480.-**

FORMAS DE PAGO: Reservadas las tarjetas, podrán ser abonadas de la siguiente manera:

DOCENTES Y PERSONAL NODOCENTE: Incluidas las tarjetas de sus respectivos acompañantes:

OPCIÓN a) Por transferencia bancaria al siguiente CBU N° 0110453420045320220048 o ALIAS: **FACULTAD.ECO.REC** en este caso al momento de retirar las tarjetas por el área de administración deberán entregar el comprobante de la transferencia.

OPCIÓN b) Por descuento en sus haberes, **“ÚNICAMENTE SI SE ENCUENTRA AFILIADO A O.S.U.N.SA.”**, en dos cuotas, en este caso al momento de retirar las tarjetas por el área de administración deberán firmar las planillas habilitadas al efecto – de lunes a viernes de 8 a 13 y de 14 a 19 hs. – Tel. 4255544 o 4255465.

